



**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y  
MANUFACTURA SENA REGIONAL BOYACÁ**

**HACE CONSTAR**

Que el señor **NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS**, identificado con cédula de ciudadanía 1.057.604.427 de Sogamoso, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**1. Número y Fecha del Contrato:** **CO1.PCCNTR.5507553 02 de noviembre de 2023**

**Objeto:** Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en la red de conocimiento LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, área temática de SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN en los programas de formación Titulada Regular o Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

**Plazo de ejecución:** Un (01) mes y trece (13) días

**Fecha de Inicio de Ejecución:** 02 de noviembre de 2023

**Fecha de Terminación de Contrato:** 15 de diciembre de 2023

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Planear, orientar, realizar seguimiento y evaluar la formación profesional integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica.
2. Apoyar la ejecución de las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Dirección General /Regional / Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura**

carrera 12 N° 55ª - 51, Sogamoso - PBX (8) 772-13-13

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 910 270 GTH-F-131 V03



Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.

3. Registrar, verificar y actualizar los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.

4. Presentar de acuerdo con el cronograma la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad y el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA.

5. Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando se requiera.

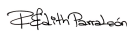
6. Las demás requeridas por la Entidad en coherencia con la naturaleza del objeto contractual y el perfil profesional.

**Valor:**

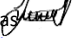
El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos Mcte (\$5.894.175).

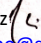
Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se encuentra en ejecución y las partes han cumplido hasta el momento con sus obligaciones contractuales y bilaterales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en SECOP II, a los 27 días de noviembre de 2023.

Firmado  
digitalmente por  
  
ROSA EDITH  
PARRA LEÓN

Rosa Edith Parra León  
Subdirectora (E) Centro Industrial  
de Mantenimiento y Manufactura

Proyecto: Diana Lissett Jarro Rojas   
Cargo: Apoyo administrativo – [djarro@sena.edu.co](mailto:djarro@sena.edu.co)

Revisó: Edwin Eddaly Sibó Ortiz   
Cargo: Profesional G-03 - [eesibo@sena.edu.co](mailto:eesibo@sena.edu.co)

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Dirección General /Regional / Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura**

carrera 12 N° 55ª - 51, Sogamoso - PBX (8) 772-13-13  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 910 270 GTH-F-131 V03



MUNICIPIO DE SOGAMOSO

MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION

PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

NIT: 891 855.130-1



SGC

## LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

### HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral y los archivos que reposan en la Secretaria General, se constató que el señor NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.604.427, labora al servicio del Municipio como COORDINADOR SISO mediante contratos de trabajo inferiores a un año

Contrato No.086 desde el 01 de marzo de 2023 por un término de 68 días Contrato No.105 desde el 15 de mayo de 2023 hasta el 23 de octubre de 2023

La presente se expide a solicitud del interesado y se firma a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023.

  
GIOVANNA MARCELA CAMARQO BARRERA

Elaboro Martha Lucy B, Secretaria




"SOGAMOSO, TAREA DE TODOS"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 7 702040-41 Ext 117 Fax: Ext. 224

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - general @sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal: 152210 "SUAMOX, Ciudad del Sol"

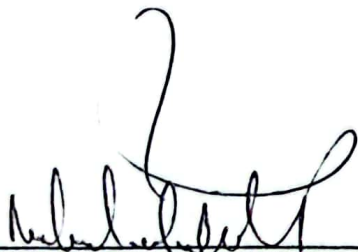
	<b>FORMATO CERTIFICADO LABORAL</b>		
	<b>CODIGO:TH-FO-16</b>	<b>VERSION: 1</b>	<b>FECHA: 06/05/2017</b>

**EL INSTITUTO TECNICO DE COLOMBIA POR COMPETENCIAS S.A.S**  
**NIT: 900277905-4**

**CERTIFICA**

Que el señor Nicolas Alejandro Mendivelso Granados, identificado con cedula de ciudadanía No. 1057604427 de Sogamoso, laboró desde el 1 de febrero de 2022 al 30 de septiembre de 2022, desarrollando actividades correspondientes como instructor en Sistemas Integrados de Gestión QHSE y en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para constancia de lo anterior se firma en Sogamoso, Boyacá a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).



**NANCY EDITH MORENO CHAPARRO**  
**COORDINADORA DE TALENTO HUMANO**  
**CLL 28 # 10A- 36 BARRIO EL RECREO**  
**TEL.3102062052**





**CMG CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S**  
**NIT. 901.388.548-8**

**SE PERMITE CERTIFICAR QUE:**

El señor **NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS** identificado con cédula de ciudadanía **1.057.604.427** expedida en Sogamoso laboró en esta empresa desde el 07 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Cargo que desempeñó: COORDINADOR DE OBRA

Certificamos que el señor desarrolló su labor dentro de los términos convenidos y se caracterizó por ser una persona responsable y disciplinada.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado en Sogamoso a los 10 días del mes de enero del año 2022.

Cordialmente

Christian Mendivelso Granados  
CC 1057586189 Sogamoso  
Representante legal  
CMG CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S  
Celular No. 301 265 1153

## MG REPUESTOS INDUSTRIALES

Sogamoso 18 de octubre de 2022

### SE PERMITE CERTIFICAR

Que el señor Nicolas Alejandro Mendivelso Granados, identificado con cedula de ciudadanía No. 1057604427 de Sogamoso, laboró desde el 1 de junio de 2022 al 30 de septiembre de 2022, desarrollando actividades correspondientes a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, preparando la documentación, postulación y certificación de la norma técnica ISO 9001 de 2015.

Para constancia de lo anterior se firma en Sogamoso, Boyacá a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



---

**Brian Alfredo Mendivelso Granados**  
Gerente MG Repuestos Industriales  
C.C 1.055.313.991 de Tibasosa

GRAPHIMOL LUBRICANTES  
NIT: 1057586189-6

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

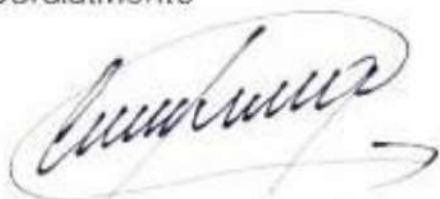
El señor **NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS** identificado con cédula de ciudadanía 1.057.604.427 expedida en Sogamoso laboró en esta empresa desde el 01 de febrero de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021.

Cargo que desempeñó: APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD

Certificamos que el señor desarrolló su labor dentro de los términos convenidos y se caracterizó por ser una persona responsable y disciplinada.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado en Sogamoso a los 03 días del mes de septiembre del año 2021.

Cordialmente



Christian Mendivelso Granados  
CC 1057586189 Sogamoso  
Representante legal  
Graphimol Lubricantes